

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-0706-MEMO

Lago Agrio, 17 de enero de 2022

PARA: Sr. Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
Gobernador de Sucumbíos

ASUNTO: SOLICITUD DE DELEGACIÓN DE RESPONSABLES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021 DE LA GOBERNACION DE SUCUMBIOS.

De mi consideración:

Antecedentes.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

Con estos antecedentes informo a usted Sr. Gobernador que con fecha 06 de enero del 2022 mediante su disposición se participó en la reunión del Consejo de Participación Ciudadana mediante la plataforma ZOOM el cual informa que la resolución y los parámetros de Rendición de Cuentas se encuentran vigentes Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-E-2021-476, que adjunto para conocimiento.

Ante lo expuesto solicito a usted de manera comedida se **digne delegar de manera urgente** a las personas responsables para realizar el proceso de rendición de cuentas 2021, teniendo en cuenta que se designa a una Autoridad (Jefe Político del Cantón Lago Agrio) y un técnico para que se realice todo el proceso de rendición de cuentas para la deliberación que será en el mes de marzo del 2022; cabe señalar que en el mes de enero se debe definir el equipo de rendición de cuentas y presentar el diseño de la propuesta que será subida en la página de la Institución, razón por la cual se solicita de manera urgente designar a los responsables.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760583028001642432436.pdf
- 1_-presentacion_funciones_del_estado



Firmado electrónicamente por:
SONIA DEL PILAR
SOTALIN
TIPANLUISA

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1177-MEMO

Nueva Loja, 24 de enero de 2022

PARA: Sra. Ing. Rosa Elena Perez Vaca
Jefa Político del Cantón Lago Agrio

Sr. Lcdo. Omar David Castro Chacon
Analista de Comunicación Social

Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: DELEGACIÓN DE RESPONSABLES PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021 DE LA GOBERNACION DE SUCUMBIOS.

De mi consideración:

Adjunto al presente hago llegar memorando Nro. MDG-GSUC-2022-0706-MEMO, de fecha Lago Agrio, 17 de enero de 2022, documento firmado electrónicamente por la Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa, ANALISTA DE PLANIFICACIÓN, mediante el cual en la parte pertinente señala lo siguiente:

“Ante lo expuesto solicito a usted de manera comedida se digne delegar de manera urgente a las personas responsables para realizar el proceso de rendición de cuentas 2021, teniendo en cuenta que se designa a una Autoridad (Jefe Político del Cantón Lago Agrio) y un técnico para que se realice todo el proceso de rendición de cuentas para la deliberación que será en el mes de marzo del 2022; cabe señalar que en el mes de enero se debe definir el equipo de rendición de cuentas y presentar el diseño de la propuesta que será subida en la página de la Institución, razón por la cual se solicita de manera urgente designar a los responsables.

En tal virtud, a través del presente delego a usted, como responsable conjuntamente con la Analista de Planificación de la ejecución del proceso de Rendición de Cuentas del año 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
GOBERNADOR DE SUCUMBÍOS

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-0706-MEMO

Anexos:

- resolucion-no_cpccs-ple-sg-069-2021-4760583028001642432436.pdf
- 1_presentacion_funciones_del_estado_rc20210964223001642432451.pdf

uf



Firmado electrónicamente por:
**DARIO JAVIER
DOMINGUEZ
ENCALADA**

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1245-MEMO

Nueva Loja, 25 de enero de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

Srta. Ing. Angelica Eunice Jaramillo Vaca
Contadora, y Responsable de Nomina (Elaboración de Nominas)

Srta. Ing. Amparo de los Angeles Alulema Aimara
Analista de Presupuesto

Sr. Dr. Urbano Vidal Falcon Cañizares
Secretario General

Sr. Lcdo. Omar David Castro Chacon
Analista de Comunicación Social

Sr. Ing. Jimmy Alejandro Rios Gonzalez
Analista de Tecnologías de la Información y Comunicación

Srta. Ing. Araceli Dolores Rojas Agila
Analista Administrativo

ASUNTO: CONVOCATORIA A LA REUNIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL EQUIPO RESPONSABLE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2021.

De mi consideración:

Antecedentes.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas licitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

Con este antecedente informo a usted que con memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1177-MEMO de fecha 24 de enero del año 2022, el Sr. Gobernador me ha delegado conjuntamente con la responsable de planificación la coordinación para la ejecución de la Rendición de Cuentas del año 2021.

En tal virtud convoco a usted de carácter obligatoria a la reunión que se llevara a cabo el día 26 de enero del año 2022 a partir de las 15 horas mediante plataforma Zoom, el tema a tratar será la conformación del equipo que será el responsable de la ejecución del evento Rendición de Cuentas del año 2021 que se tiene planificado realizar en el mes de marzo del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1245-MEMO

Nueva Loja, 25 de enero de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rosa Elena Perez Vaca
JEFA POLÍTICO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-1177-MEMO

Anexos:

- 1_-presentacion_funciones_del_estado_rc20210964223001642432451.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-4760583028001642432436.pdf

ov



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ELENA
PEREZ VACA**

Dirección: Av. Mons. Gonzalo López Marañón y Av. Circunvalación
Código Postal: 210203 / Nueva Loja, Ecuador.
Teléfono: 593-6-2991933 – www.gobernacionsucumbios.gob.ec

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2516-MEMO

Nueva Loja, 22 de febrero de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: APROBACIÓN DEL DISEÑO DE LA PROPUESTA RENDICIÓN DE CUENTAS
DEL PERIODO 2021.

De mi consideración:

En referencia a su memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2403-MEMO, de fecha Lago Agrio, 17 de febrero de 2022, mediante el cual solicita de la manera más comedida se digne APROBAR EL DISEÑO DE LA PROPUESTA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO 2021, que será el inicio del proceso de rendición de cuentas la cual debe ser subida a la página Web de la Institución como Fase 0 para que de esta manera se cumpla con las directrices que emite el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

En virtud de lo expuesto, a través del presente queda aprobado el diseño de la Propuesta de la Rendición de Cuentas de la Gobernación, correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
GOBERNADOR DE SUCUMBÍOS

Referencias:
- MDG-GSUC-2022-2403-MEMO

Anexos:
- diseño_de_la_propuesta_rendicion_de_cuentas_2021.pdf

uf



Firmado electrónicamente por:
**DARIO JAVIER
DOMINGUEZ
ENCALADA**

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1359-MEMO

Lago Agrio, 28 de enero de 2022

PARA: Sr. Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
Gobernador de Sucumbíos

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA Y RESPONSABILIDADES DE CADA MIEMBRO DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE SERÁ EL RESPONSABLE DE EJECUTAR EL EVENTO.

De mi consideración:

Antecedentes.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

En cumplimiento al memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1177-MEMO de fecha 24 de enero del año 2022, el Sr. Gobernador el cual delega al Jefe Político del Cantón Lago Agrio conjuntamente con la responsable de planificación para a coordinación y ejecución de la Rendición de Cuentas del año 2021.

En cumplimiento del mismo se procedió con el Jefe Político de Lago Agrio a convoca a reunión mediante plataforma ZOMM el día 26 de enero a partir de las 15 horas para la conformación del equipo de Rendición de Cuentas en el cual cada persona asumió sus responsabilidades y se trabajó en la propuesta de la coordinación de la ejecución de la Rendición de Cuentas 2021.

Con estos antecedentes pongo en conocimiento la propuesta del trabajo realizado por el equipo de rendición de cuentas para su **APROBACION** o cambio de la propuesta de acuerdo a su criterio, información que se debe subir a página web de la institución hasta el 31 de enero del 2022. Adjunto el acta de trabajo realizado por el equipo de rendición de cuentas en la cual se le hace una propuesta a su autoridad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
ANALISTA DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- MDG-GSUC-2022-1177-MEMO

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1359-MEMO

Lago Agrio, 28 de enero de 2022

Anexos:

- acta_equipo_de_r_c_2021-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**SONIA DEL PILAR
SOTALIN
TIPANLUISA**

Dirección: Av. Mons. Gonzalo López Marañón y Av. Circunvalación
Código Postal: 210203 / Nueva Loja, Ecuador.
Teléfono: 593-6-2991933 – www.gobernacionsucumbios.gob.ec

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-3149-MEMO

Nueva Loja, 14 de marzo de 2022

PARA: Sr. Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
Gobernador de Sucumbíos

Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: Información solicitada.

De mi consideración:

Remito información solicitada por el área de Planificación para la rendición de cuentas correspondiente al periodo fiscal 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Omar David Castro Chacon
ANALISTA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-3077-MEMO

Anexos:

- rendicion_de_cuentas_2021_políticas_públicas.rar
- compromisos_relevantes_2021.rar



Firmado electrónicamente por:
**OMAR DAVID
CASTRO CHACON**

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2917-MEMO

Nueva Loja, 07 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

Sr. Lcdo. Franklin Eduardo Mercado Mina
Jefe Político del Cantón Shushufindi

ASUNTO: COMUNICADO DE CAMBIO DE FECHA DE EJECUCIÓN DEL
EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GOBERNACIÓN DE
SUCUMBÍOS.

De mi consideración:

Me permito expresar un atento saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones . A la vez comunico a usted que por agenda institucional se cambia la fecha de ejecución del evento de la Rendición de Cuentas 2021 de la Gobernación de Sucumbíos , la fecha planificada sería para el 28 de marzo del 2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
GOBERNADOR DE SUCUMBÍOS



Firmado electrónicamente por:
**DARIO JAVIER
DOMINGUEZ
ENCALADA**

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2731-MEMO

Nueva Loja, 02 de marzo de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE HA REALIZADO LA INSTITUCIÓN EN EL AÑO 2021.

De mi consideración:

Adjunto remito información de los procesos de contratación que se realizó en el año del 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Araceli Dolores Rojas Agila
ANALISTA ADMINISTRATIVO

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-1573-MEMO

Anexos:

- procesos_de_contratacion0981825001643747878.xls
- procesos_de_contratacion09818250016437478780893657001646237519.xls



Firmado electrónicamente por:
**ARACELI
DOLORES ROJAS
AGILA**

Dirección: Av. Mons. Gonzalo López Marañón y Av. Circunvalación
Código Postal: 210203 / Nueva Loja, Ecuador.
Teléfono: 593-6-2991933 – www.gobernacionsucumbios.gob.ec

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2536-MEMO

Nueva Loja, 22 de febrero de 2022

PARA: Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ASUNTO: MATRIZ PARA R4ENDICION DE CEUNTAS

De mi consideración:

Antecedentes.

El artículo 204 de la Constitución de la República del Ecuador, determina “el pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación”.

El artículo 88 de la ley Orgánica de Participación Ciudadana, determina que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y establece: “ las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afro ecuatoriano y montubio y de más formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las Instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público , así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no este contemplada mediante otro procedimiento en la constitución y las Leyes.

Bajo este contexto solicito a usted de manera comedida se digne emitir la información de la modalidad laboral y el total de los funcionarios que fueron parte de la Institución en el año 2021, información que servirá como insumo para el informe preliminar de la rendición de cuentas del 2021, información que solicito hasta el día lunes 07 de febrero del 2022, adjunto matriz.

REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Zoila Ariana Jara Pereira
ANALISTA DE TALENTO HUMANO

Referencias:
- MDG-GSUC-2022-1624-MEMO

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-2536-MEMO

Nueva Loja, 22 de febrero de 2022

Anexos:

- servidores_publicos_2021.xls
- copia_de_servidores_publicos_2021-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**ZOILA ARIANA
JARA PEREIRA**

Dirección: Av. Mons. Gonzalo López Marañón y Av. Circunvalación
Código Postal: 210203 / Nueva Loja, Ecuador.
Teléfono: 593-6-2991933 – www.gobernacionsucumbios.gob.ec

Memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1943-MEMO

Nueva Loja, 07 de febrero de 2022

PARA: Sr. Tlgo. Dario Javier Dominguez Encalada
Gobernador de Sucumbíos

ASUNTO: ENVIANDO INFORMACIÓN DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS
CON LAS COMUNIDADES, BARRIOS, ASOCIACIONES ETCDE LAS
DEPENDENCIA DEL CANTON LAGO AGRIO, PARA EL INFORME
DE RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2021.

De mi consideración:

Dando contestacion a su memorando Nro. MDG-GSUC-2022-1589-MEMO, remito la información solicitada, mediante matriz consolidada de los compromisos cumplidos y en proceso realizo por las dependencias del cantón Lago Agrio como son Jefatura y Tenencias Políticas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Rosa Elena Perez Vaca
JEFA POLÍTICO DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Referencias:

- MDG-GSUC-2022-1589-MEMO

Anexos:

- compromisos_a_sumudos_con_la_comunidad_actual0186028001643746954.xls
- ..compromisos_consolidado_de_las_dependencias_canton_lago_agrio.xls
- ..compromisos_sconsolidado_de_las_dependencias_canton_lago_agrio-signed-signed.pdf

Copia:

Srta. Ing. Sonia del Pilar Sotalin Tipanluisa
Analista de Planificación

ov



Firmado electrónicamente por:
**ROSA ELENA
PEREZ VACA**